

Primera edición, enero de 2022  
© de estudio introductorio y notas, Carlos León Lique  
© de esta edición, Editorial Páramo  
Diseño e ilustración de cubierta, Mr. Zé ([www.mrzethecreator.com](http://www.mrzethecreator.com))

Editorial Páramo - [www.editorialparamo.com](http://www.editorialparamo.com)  
[comunicacion@editorialparamo.com](mailto:comunicacion@editorialparamo.com)  
Valladolid, España  
Edición y diseño: Javier Campelo Bermejo

ISBN: 978-84-124584-0-4  
Depósito Legal: VA 6-2022  
Impreso en España – Printed in Spain

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del Copyright, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, bajo las sanciones establecidas por las leyes.

LOS COMUNEROS  
Ventura García Escobar

Edición de Carlos León Liqueste

# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN 9

EL AUTOR, VENTURA GARCÍA ESCOBAR (1817-1859)	9
GARCÍA ESCOBAR, ESCRITOR ROMÁNTICO	14
EL ROMANTICISMO ES TODA UNA ÉPOCA	18
LOS COMUNEROS Y SUS FUENTES. LA HISTORIO- GRAFÍA ROMÁNTICA	22
HISTORIA Y NOVELA. DOS MUNDOS	25
LA NOVELA <i>Los COMUNEROS</i>	29
HISTORIA DEL LIBRO	35
ALGUNAS CUESTIONES DE ESTILO	42
NUESTRA EDICIÓN	43
BIBLIOGRAFÍA	45

## CRONOLOGÍA BÁSICA DE LOS HECHOS DE LAS COMUNIDADES DE CASTILLA TRATADOS EN LA NOVELA 50

### LOS COMUNEROS 53

PRIMERA PARTE. La corte del almirante 55

SEGUNDA PARTE. El caudillo de la liga 127

PARTE TERCERA. Torrelobatón 203

PARTE CUARTA. El amor de la condesa 269

NOTAS 398

## INTRODUCCIÓN

EL AUTOR, VENTURA GARCÍA ESCOBAR (1817-1859)

Ventura García Escobar, poeta e intelectual, jurista y político, es hoy un gran desconocido, pero fue, como afirma Regueras Grande, una de las personalidades señeras en la provincia de Valladolid durante el ochocientos, época de especial importancia para la conformación actual de nuestros campos y ciudades.

Buenaventura (Ventura) García Escobar nació el 16 de septiembre de 1817 en la localidad vallisoletana de Medina de Rioseco, en la antigua calle Malcocinado, n° 7, calle que hoy lleva su nombre y donde hasta los años 90 del siglo pasado se encontraba la casa familiar “abandonada y en ruinas”<sup>1</sup>. De la casa solo se conserva en la actualidad la gran fachada de piedra, siendo el resto un solar vacío. García Escobar forma parte de una ilustre saga familiar, desde su abuelo García de Fonseca hasta su pariente Esteban García Chico. Era el hijo primogénito del matrimonio compuesto por Antonino García González y Raimundo Escobar García:

“El ambiente [de Rioseco, por esos años] producía más moderación y eclecticismo que ideales puros. Ventura García Escobar, que permanece ligado toda su vida a la actividad económica, político-social y cultural de Rioseco, será un buen ejemplo, pese a su adscripción al partido progresista” (Ojeda, op.cit., 15)

Durante los primeros años recibió la instrucción primaria en su localidad natal, estudios de gramática y de filosofía en el convento de San Francisco. Posteriormente, ingresa como cadete, luego subteniente, en el Regimiento Provincial de León, donde su abuelo, del que recibió algo más que el nombre Ventura, el Marqués de Villandangos, era, como afirma Ortega y Rubio, “coronel”. Esta adscripción “nobiliaria” de nuestro autor es un dato relevante a la hora de leer la novela que presentamos, y aclara sociológicamente la posición del autor ante las críticas a la falta de “nobleza” de los comuneros y la propia elaboración ideológica del protagonista, Don Pedro Girón<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Seguimos en nuestra exposición a Pedro Ojeda Escudero (1990), aparentemente la única monografía contemporánea sobre el autor, centrada principalmente en el estudio de su obra dramática. Para más información sobre su vida y otros detalles de su bibliografía, v. Pérez de Castro y Regueras Grande (2009).

<sup>2</sup> La nobleza de García Escobar (hidalguía) está fuera de dudas, pero curiosamente su abuelo tuvo que demostrarlo en vida. La importancia de la figura del abuelo en la con-

Al abandono temprano de la milicia, siguen nuevos estudios en Medina de Rioseco y, posteriormente, la carrera de Derecho en la Universidad de Valladolid. En diciembre de 1831 comienza sus estudios superiores en dicha Universidad donde se licencia en 1840, para doctorarse poco después:

“Con la entrada en la Universidad, se amplía el horizonte del joven riosecano. Llega a una ciudad universitaria, con buenas conexiones con Madrid, en donde convivirá con jóvenes abiertos a las nuevas tendencias y alcanzará su madurez intelectual” (op.cit. 17)

En 1833 es proclamada reina Isabel II. Los estudiantes de la Universidad, entre los que García Escobar se encontraba, lo reciben con júbilo. Es en esos años, según sus biógrafos, donde desarrollará un gran interés por la poesía, el teatro y las Bellas Artes, que cultivará toda su vida. Pero también es en esos años donde desarrolla su interés por la política, su implicación en ella, su isabelismo, y sus relaciones con los jóvenes exaltados y románticos que poblaban las aulas de la Universidad de Valladolid<sup>3</sup>. Como afirma su biógrafo, “García Escobar debía ser un muchacho estudioso, con inquietudes políticas” (id.19).

De la Universidad, datan sus primeros poemas conocidos (1838), tan solo un año después del triunfo público de José Zorrilla ante la tumba de Larra, el 15 de febrero de 1837, hecho que, a todas luces, marca el triunfo del Romanticismo en España. Según algunos biógrafos, mientras estudiaba Leyes en la Universidad de Valladolid trabó amistad con el afamado poeta y dramaturgo, que influyó decisivamente en su obra. Con el tiempo, y por razones poco claras, llegaron a enemistarse. Sin embargo, otros autores niegan esta relación directa, aunque sea evidente el parentesco literario entre ambos.

Después de terminar su carrera en leyes, se establece en Rioseco como abogado, gestiona personalmente los negocios familiares y desarrolla paralelamente la vocación política que despertara en él en sus años de formación universitaria (Pérez de Castro y Regueras Grande: 2009, 38-39). Cuando estalla la revolución liberal, las

formación del espíritu de nuestro autor ha sido suficientemente reseñada. Fue hombre curioso, influido por las ideas ilustradas, suscriptor de la traducción de la *Enciclopedia*, preocupado por la regeneración de su localidad... “todo un modelo a seguir por el poeta liberal” (v. Pérez de Castro y Regueras Grande: 2009, la “Introducción”).

<sup>3</sup> “Graves disturbios escolares hubo en aquellos años de 1834-1836, en los cuales, habida cuenta de sus convicciones políticas bien puede afirmarse que intervendrían Gil y Carrasco, Álvarez, Zorrilla, García Escobar, Hidalgo...” (Alonso Cortés: 1955, 646).

fuerzas progresistas llegan a controlar Medina de Rioseco durante un tiempo, siendo Ventura vocal secretario de la Junta Provisional de gobierno por entonces establecida, en el que sería su primer cargo público<sup>4</sup>.

Así, vemos a Ventura desarrollar su actividad en todos los frentes de su interés, como abogado, político y escritor, tanto en sus colaboraciones periódicas (muy habituales) como en sus obras mayores, todas ellas adscritas sin ninguna duda al movimiento romántico.

Entre 1841 y 1845, una vez derrotado el movimiento revolucionario, Ventura “desaparece”. Probablemente se mueve entre Madrid, Valladolid y Rioseco, las tres ciudades que serán escenario principal de su vida. En Madrid, se rodea de personas como Zacarías Cazorro, Ruiz Aguilera, Carlos Latorre; en Valladolid, su círculo por esos años debía de estar formado por Gil y Carrasco, Zorrilla, Miguel de los Santos Álvarez, José de Grijalba, Pedro de Madrazo, Jerónimo Morán o Martínez Villegas<sup>5</sup>.

Como político, fue miembro del Partido Progresista, llegó a ejercer de alcalde y de teniente de alcalde de Medina de Rioseco. “Merece destacarse que siendo su padre Antonino alcalde de la localidad y García Escobar síndico (una especie de concejal de Hacienda) concluyen las obras del ramal de Campos del Canal de Castilla en noviembre de 1849” (Franco Revilla). En 1845 se presenta en las elecciones a Cortes por su ciudad natal. El descalabro es tremendo. García Escobar, afiliado al Partido Progresista, tuvo una serie de fracasos en sus pretensiones políticas a nivel nacional teniendo que conformarse con ocupar el cargo de teniente de alcalde y de alcalde ocasional en Medina de Rioseco, hasta su temprana muerte.

“La abogacía, la política y la literatura eran para él facetas distintas de un mismo fin: la vida pública, verdadera profesión de todo romántico” (Ojeda Escudero, op.cit. 31). Entre los cargos

<sup>4</sup> “Convencido isabelino y esparterista en política y romántico en literatura, poco tardará en demostrarse como hombre público. En septiembre de 1840 se produce en Madrid el motín progresista, que provoca la caída de María Cristina y la regencia única para Espartero. El 7 de septiembre, Valladolid se suma al alzamiento, surgiendo una Junta Revolucionaria y celebrando entusiastamente el ascenso del Duque de la Victoria. Ventura García Escobar, el joven licenciado, participa en la Junta de Gobierno que se forma en Rioseco, su primer cargo público” (Ojeda Escudero, op.cit 21). En 1854, tras la Vicalvarada, García Escobar vuelve a formar parte de la Junta de Gobierno de Rioseco. Ojeda afirma que fue elegido, ese mismo año, en las elecciones de octubre a Cortes por el partido progresista, pero aunque logró un buen resultado “no consiguió su objetivo” (Pérez de Castro, Regueras Grande: 2009, 62)..

<sup>5</sup> V. Pérez de Castro y Regueras Grande: 1999, 46 y sigs.

que Ventura García Escobar ocupó destacan: Fundador y presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, Decano del Colegio de Abogados, Corresponsal de la Junta Superior de Monumentos Artísticos, y Socio Corresponsal de la Sociedad Arqueológica de Madrid.

En 1846 lo encontramos en Madrid. Se inicia su etapa de madurez artística, etapa en la que producirá lo principal y más granado de su obra literaria. Estrena en el Teatro del Príncipe de la capital su obra *Juana de Castilla*. Será su único estreno en la villa<sup>6</sup>. En 1847, publica el volumen de *Poesías* y su comedia *Engaños por desengaños*. En esos años, sin que sepamos por qué, se produce un cierto giro temático y formal en su obra:

“Entre 1848 y 1853, Ventura García Escobar da un giro a su producción literaria. Según nuestros datos, se aparta un tanto del teatro y se vuelca en la redacción de artículos histórico-artísticos, que ya no abandonará el resto de su vida y que aprovechará en gran medida en su novela *Los Comuneros*. Sus trabajos de este género se recogen en el *Semanario Pintoresco*” (Ojeda, op.cit, 35).

En los años sucesivos, su silencio solo se rompe, de manera habitual, en las colaboraciones periodísticas que empiezan a ser parte consustancial de su obra. Tras su elección a Cortes en 1854, vuelve a Madrid y colabora asiduamente en el citado *Semanario Pintoresco español*, donde da a conocer, entre otros muchos artículos, su novela *Los Comuneros*, que firma y dedica a sus padres en el mismo 1854. La primera parte de la novela (“La Corte del Almirante”) sale publicada, por entregas y a lo largo de 11 números de la citada revista, entre abril y junio de 1855.

De 1857 es la publicación de su leyenda morisca *El último Beni-Omeya*, uno de los textos del autor más cercanos a la novela que estamos editando. Dicho poema, en tono también historicista, presenta en muchos sentidos los mismos tonos y recursos que su novela histórica.

En 1858, protagoniza una polémica de sonora repercusión en la prensa madrileña y vallisoletana en torno a su obra dramática *El Cid*. La polémica acabará por enemistarle definitivamente con José Zorrilla y con Fernández y González, “dos auténticos pesos

<sup>6</sup> “A pesar del prometedor estreno de *Juana de Castilla* y del cierto renombre que había alcanzado, Ventura García Escobar no vuelve a estrenar en vida” (Ojeda Escudero, op.cit. 23), sin embargo Pérez de Castro y Regueras Grande (2009) aseguran que también se representó en el Teatro del Príncipe su drama *Engaños por desengaños*.

pesados del romanticismo” y, de paso, le cierra las puertas al estreno de su obra en el Teatro Novedades regentado por este<sup>7</sup>. La obra será editada en 1859 y representada, en el teatro Lope de Vega de Valladolid en 1863, después del fallecimiento de nuestro autor. Sin embargo, en todos estos hechos, podemos columbrar su retiro a Rioseco y la melancolía de muchas de sus obras: el fracaso de su estreno en Madrid y sus enfrentamientos llevarán a Ventura, sin que él pudiera saberlo, a un cierto ostracismo literario que todavía hoy perdura. A pesar de su cercanía vital, de haber convivido con él en la universidad y de la más que plausible influencia, Zorrilla ni lo mencionará en sus *Recuerdos del Tiempo viejo*<sup>8</sup>.

1859 es el año de la prematura muerte de nuestro autor, a los 42 años de edad. El año comienza con una gran noticia: la edición de su novela histórica *Los comuneros* en tomo aparte y completa, en la imprenta de la Iberia<sup>9</sup>. Pero el año será fatídico para Ventura y los suyos: El 24 de marzo de ese mismo año muere su madre, a los 70 años de edad. Ventura García Escobar muere el 6 de noviembre de 1859 (por enfermedad, según publicara por entonces *El Norte de Castilla*). Su tumba se encuentra en el cementerio de Medina de Rioseco. Tras su muerte, su padre y su hermana se hacen cargo de su legado literario<sup>10</sup>.

En 1861 se edita nuevamente *Los Comuneros de Castilla*, en edición completa, ilustrada, de lujo, y acompañada de la obra *La estrella de Villalar*. En 1866, se publica póstumamente *El Romancero de Cristóbal Colón*, una de sus obras más ambiciosas. Dicha edición la realizó el también romántico Ventura Ruiz Aguilera (probablemente, su primer biógrafo) por encargo directo del padre del escritor.

---

<sup>7</sup> El mejor relato de los hechos es el de Pérez de Castro y Regueras Grande (2009, 56).

<sup>8</sup> Nacido en Valladolid, José Zorrilla fue un escritor enormemente prolífico, publicó cuarenta obras, en su mayoría leyendas e historias nacionales, entre 1839 y 1849. Entre sus principales obras dramáticas figuran *Don Juan Tenorio* (1844), una de las obras teatrales más populares y representadas del teatro español, “Traidor, inconfeso y mártir” (1849) o “El puñal del godo” (1843), historia sobre la que nuestro autor escribió su drama “El puñal y el godo”.

<sup>9</sup> García Escobar colaboró en algunos de los grandes medios del Romanticismo español como el *Semanario Pintoresco* o *La Iberia*. Véase Bécquer (2000, 185): “Ayer, con vosotros, en la tribuna del Congreso, en la redacción, en el teatro Real, en *La Iberia*...” (“Desde mi celda”). Muchas de sus colaboraciones, en medios como *El Imparcial*, *El Telégrafo*, *La Censura*, *El Clamor Público*, *El eco del comercio*, fueron anónimas y hoy nos son desconocidas (v. Pérez de Castro y Regueras Grande: 1999, 47).

<sup>10</sup> Tanto Pérez de Castro y Regueras Grande como Ojeda Escudero, afirman sin aportar mayores detalles ni pruebas el hecho, que debemos dar por cierto: “Tras su inesperada muerte, su padre fue el custodio y principal promotor de su obra”.



“La crítica moderna ha ignorado casi por completo a Ventura García Escobar”  
(Ojeda Escudero, op.cit. 29)

Así es. Nuestro autor no ha tenido *suerte*<sup>11</sup>. Como afirma Ojeda: “no es un elegido por las musas, no es un número uno, sino uno más en el número, con sus particularidades y sus enfoques más o menos originales, pero coincidente en gran medida con el espíritu de su generación” (op.cit.30). Pero sin ser nuestro gran genio romántico, tampoco es despreciable su labor. Al menos, si nos centramos en la(s) lectura(s) de la novela que estamos editando. Y es de destacar, en todos los sentidos, la claridad y ejemplaridad de su figura como indicativo de la revolución burguesa que se estaba desarrollando en nuestro país y en la que Ventura García Escobar tuvo diferente papel, pero nunca secundario. Nuestro autor, poeta, político, abogado y escritor, fue un romántico de los pies a la cabeza, un ejemplo perfecto del tipo del romántico que dominó el siglo XIX: como escritor, practicó todos los géneros, fue poeta, novelista, dramaturgo y periodista en diversos medios. La relación de su obra abarca la horquilla de los años 1846-1859.

Escribió teatro<sup>12</sup>: *Los últimos de los godos* (drama), *Juana de Castilla* (drama), *La copa y el puñal* (drama), *Engaños por desengaño* (comedia), *La daga del rey don Pedro* (tragedia en un acto), *Recuerdos de Villalar* (escena heroica) y *El Cid* (drama). Su producción teatral se concentra mayoritariamente en los años 1845-1847, salvo la segunda versión del *Cid*, fechada en 1852<sup>13</sup>.

<sup>11</sup> Repasando por encima algunos de los libros más importantes sobre el romanticismo español, la obra y la figura de Ventura García Escobar brillan por su ausencia (v. por ejemplo, los estudios de conjunto de Navas Ruiz o Romero Tovar, o las antologías de Altolaguirre y Urrutia).

<sup>12</sup> Remitimos al estudio de la obra dramática realizado por Ojeda Escudero (1990), y a las precisiones realizadas por Pérez de Castro y Regueras Grande (1999, 48-49).

<sup>13</sup> En 1847 publica *Engaños por desengaños*, posiblemente escrita en 1845, y que según Pérez de Castro y Regueras Grande (1999, 49) se representó también en el madrileño Teatro del Príncipe; anteriormente, y en ese mismo año 1847, se había producido el estreno de *Juana de Castilla*. En 1847 se publica *La copa y el puñal*, de la que existe una continuación titulada “Los últimos de los godos” (reeditada recientemente, a partir de una copia autógrafa conservada, por el mismo Ojeda). De 1857 es la primera versión de *El Cid* (tragedia con el título *Rodrigo Díaz de Vivar*). Finalmente la segunda revisión de *El Cid*, como drama histórico ya, ha sido fechada en torno a 1852, fue publicada en 1859 y estrenada tras su muerte en 1863. Se dan por perdidas, actualmente, al menos las siguientes obras dramáticas: *Don Hernando de Pavia o Lo que hay de un héroe a un rey*, *La nueva idolatría*, *El horóscopo de un rey* y *Duelos de razón y ley*.

Escribió, como no podía ser de otro modo en un escritor romántico, poesía lírica y poesía narrativa: por ejemplo en su temprano volumen *Poesías* de 1847, o en sus poemas narrativos, muy del gusto romántico, *El último Beni-Omeya* o *El Romancero de Cristóbal Colón*. En su temprano volumen *Poesías* de 1847 incluye varias secciones: una primera sección “épica” (fragmentos del poema “Sagunto”), una sección dramática –que incluye el drama histórico *La copa y el puñal*–, una sección sacra –sonetos religiosos y poemas de raíz cristiana–, una sección erótica –más bien, amatoria– y una sección “general” de carácter misceláneo con 18 poemas. De sus versos, sin duda, son interesantes los de marcado carácter historicista, como los escritos sobre la toma de Sagunto o los incluidos en su *Romancero*.

Dentro de su labor prosística, muy abundante, destaca una sola novela, la novela histórica *Los Comuneros*:

“La novela histórica debió surgir en esos momentos en los que estuvo alejado de Madrid y con los ejemplos directos de los folletines que se publicaban en la prensa. El tema le debe surgir inmediatamente: los comuneros, los depositarios de las libertades nacionales frente al imperialismo despótico. Es un tema romántico, universal, que circula con profusión en su época, que se desarrolló, además, en unos lugares que le eran familiares y queridos” (Ojeda Escudero, op.cit. 39).

Dentro de su obra, además de su labor periodística, “el otro gran campo”, como decimos, es la novela de tipo histórico, de la que solo se nos conserva el ejemplo señero que comentamos, aunque es probable, dadas las características de su obra, que existieran otros proyectos y textos entre sus papeles, hoy desaparecidos.

Fue, sobre todo, escritor prolífico en colaboraciones en la prensa, donde abundan también poemas, crónicas, descripciones históricas y arquitectónicas y artículos sueltos, publicados en diversos diarios, semanarios y revistas entre los que destaca el *Semanario Pintoresco Español* y algunas de las revistas románticas más importantes<sup>14</sup>.

Movido por el amor a su tierra, elaboró a mediados del siglo XIX una serie de artículos sobre los monumentos de Medina de

---

<sup>14</sup>El *Semanario Pintoresco Español* (1836-1857) fue quizás la más importante revista de la época romántica en España, dirigida durante algunos años por Mesonero Romanos. En ella publicaron buena parte de los principales escritores románticos (v. Pérez de Castro y Regueras Grande: 2009, 83-91).

Rioseco, las comarcas de Campos y Torozos y la ciudad de Valladolid, ilustrándolos en no pocas ocasiones con sus propios dibujos de varios de estos monumentos, algunos de los cuales han desaparecido, lo que les confiere un gran valor testimonial, tal y como ha sido reivindicado en estudios recientes<sup>15</sup>.

Tras los trabajos realizados por Ventura Ruiz Aguilera, en los años inmediatamente posteriores a su muerte (primera biografía y edición del *Romancero*), Ortega y Rubio escribió una breve semblanza en su libro *Vallisoletanos ilustres* (pp.22-29) y, posteriormente, Narciso Alonso Cortés lo incluirá en su *Antología de poetas vallisoletanos modernos*. Como podemos ver, todavía durante el siglo XIX (e incluso el primer tercio del XX), y sobre todo en los años inmediatamente posteriores a su muerte, aparecieron varias reseñas y biografías: Ruiz Aguilera (1866), N. Acero y Abad (sin fecha), Ortega y Rubio (1895 y 1897), la *Crónica de Campos* (1898), Alonso Cortés (1914, 1956). Pero a estos estudios tempranos, va a seguir el más absoluto silencio.

Los gustos literarios están cambiando, y el romanticismo exaltado de Ventura pasa de moda sin que haya logrado hacerse un verdadero hueco en la historia y la crítica literaria posterior. Solo la fama local le salva: en 1897 ponen su nombre a la calle donde se encontraba la casa familiar, muy posteriormente se bautizará también la biblioteca pública de la ciudad de los almirantes con su nombre. Fuera de Rioseco, García Escobar es un desconocido para el público.

La obra de Ventura se enmarca, a todas luces, en un romanticismo consolidado, “romanticismo que se da después de la irrupción en escena del movimiento, tras la suavización de las aristas más cortantes” (Ojeda Escudero, op.cit. 37). El propio Ventura era muy consciente de ello:

“Inaugurada nuestra época por el estruendo de las guerras y revoluciones que vinieron a despertar a España del doloroso letargo en que, tras largos días de gloria, yacía sumida, infundiéndose en ella *un espíritu nuevo...*” (García Escobar: Poesías, 1847, p. IX)<sup>16</sup>.

<sup>15</sup> V. Álvarez Rodríguez (2015), Hernández Hernández (1998), Franco Romo (2011), y sobre todo la edición de Pérez de Castro y Regueras Grande (2009). *Ventura García Escobar, Medina de Rioseco, Campos y Torozos en el “Semanao Pintoresco Español”*. Valladolid: Domus Pucelae.

<sup>16</sup> Es interesante “Sobre la época romántica” y la conciencia del propio autor y de sus contemporáneos todo el prólogo de ese libro. V. Ventura García Escobar [sic], *Poesías*, P. Madoz y L. Sagasti editores, Madrid, 1847.

El Romanticismo español no empieza en la década de los 30 (con *El moro expósito*) y acaba en 1848 o poco más, como se ha acostumbrado a decir en bastantes historias de la literatura. Podemos rastrear, de hecho, fenómenos y obras teñidas de ideología romántica desde finales del siglo XVIII –pensamos en la acogida de la Revolución Francesa o en las *Noches lúgubres* de Cadalso–, y hasta bien entrado el siglo XIX y más allá<sup>17</sup>. La diferenciación, necesaria, entre un romanticismo de estilo y escuela y una época romántica (época que se inicia con el romanticismo inglés y que se identifica con el dominio capitalista avanzado y la democracia burguesa) está todavía por hacer.

Ventura García Escobar nació en Medina de Rioseco, ciudad populosa en aquellos años, con la construcción del Canal de Castilla y sus fábricas de harina, y estudió Leyes en la Universidad de Valladolid, donde trabó amistad con varios románticos locales, entre ellos muy posiblemente el poeta y dramaturgo José Zorrilla, símbolo del Romanticismo llamado “tardío”, y al que nuestro autor se inscribe por derecho propio. Toda la obra de Ventura García Escobar, como la de su paisano Zorrilla, se encauza dentro de los cánones del llamado renacimiento romántico; un romanticismo de carácter histórico y tradicional, al menos en la temática y enfoque de sus obras, tendencia historicista y alejada de la Rebelión Romántica, más progresista y revolucionaria, que caracterizaría a autores como Byron o Shelley, el Duque de Rivas o José de Espronceda<sup>18</sup>. Y esto es así a pesar de que su ideología política fuese siempre liberal y progresista.

El historicismo romántico, que en un primer momento no parecía tan reseñable (sí en su revisión del pasado, pero no en la expresión “nacional”) irá *in crescendo* a lo largo del siglo XIX, evolucionando también, desde las novelas románticas y medievalistas de Walter Scott, hasta las no menos historicistas, pero sí mucho más modernas *Novelas ejemplares* de Galdós. Y es en esta vía de creación de la novela histórica romántica donde se inserta la novela *Los comuneros*, novela histórica y revisión, a la luz de la ideología romántica, de uno de los episodios claves de nuestra historia<sup>19</sup>. Es

<sup>17</sup> Seguimos para el primer romanticismo a Sebold (1983). Lo que sigue al Romanticismo, sea el realismo, el simbolismo, el modernismo, o las vanguardias, se mueve en las coordenadas creadas por el propio Romanticismo. Y en eso seguimos, mal que nos pese.

<sup>18</sup> “Hay, además, una unidad latente de temas y motivos, de recursos e ideas –estéticas o político-sociales–, cuya máxima expresión podría ser el historicismo dominante en el autor” (Ojeda Escudero, op. cit. 39).

<sup>19</sup> Ver “La novela histórica del romanticismo español”, un interesante repaso de técnicas y recursos, aplicable a nuestro autor, pero donde su obra está inexplicablemente

esta también la época de la progresiva extensión del folletín y de las novelas por entregas<sup>20</sup>, de la revista y el periódico, medios en los que nuestro autor colaboró asiduamente.

## EL ROMANTICISMO ES TODA UNA ÉPOCA

Los problemas del romanticismo español han de contemplarse desde dos categorías fundamentales: una, la de aquellos que se presentan como específicos del ambiente literario y cultural español y, otra, la de los que, aun teniendo una formulación específica en nuestro país como consecuencia de los problemas propios, se establecen como problemas generales para el entendimiento y diferenciación de las categorías de romanticismo, realismo, edad moderna, vanguardias y otras anexas, para todas las literaturas europeas y occidentales.

Resulta complejo y, quizá, demasiado presuntuoso, “lanzar” al aire de este tema nuevas formulaciones a la vista de la ingente cantidad de juicios críticos existentes sobre el romanticismo español y general. No obstante, queremos sugerir dos ideas fundamentales de las que nacen las premisas que dan forma a este trabajo:

1. La comprensión de la ilustración como momento “opuesto” al romanticismo no hace más que causar problemas a la interpretación de este periodo.

2. La idea de que el romanticismo es, más que un movimiento literario, el espíritu de una época que se inicia en el siglo XVIII y va tomando cuerpo a lo largo de los dos siglos pasados.

Desde la perspectiva que adoptamos, la “ilustración” habría de entenderse como una constante en nuestro tiempo que se opone y complementa al romanticismo en lo que se ha venido llamando “edad moderna” o modernidad. En esta dirección se mueven los juicios de críticos como Roger Picard (1987), Berlin (2000) o Adorno y Horkheimer (1998). Desde esta perspectiva, hacemos nuestra la afirmación de Berlin (2000: p.13) por la que “hacia la segunda mitad del siglo XVIII –antes de que naciera propiamente el denominado movimiento romántico– hubo un cambio radical de valores que afectó al pensamiento, el sentimiento y la acción del mundo occidental”.

ausente: [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-novela-historica-del-romanticismo-espanol/html/14f9d22a-a102-11e1-b1fb-00163ebf5e63\\_2.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-novela-historica-del-romanticismo-espanol/html/14f9d22a-a102-11e1-b1fb-00163ebf5e63_2.html)

<sup>20</sup> Para el estudio de la literatura de folletín es muy interesante el libro de Juan Frau (2018), *Poética del folletín*, Universidad de Sevilla: Sevilla. O en <https://academiaeditorial.com/poetica-del-folletin/>

El inicio de esta “época romántica”, a riesgo de caer en lo que nosotros mismos criticamos, se habría producido en Alemania en torno a 1760, en Inglaterra a partir de la Revolución Industrial y en Francia a partir del pensamiento de la ilustración que desembocó en la Revolución Francesa. Los dos primeros países aportan, independiente y conjuntamente, buena parte de las coordenadas necesarias para entender el romanticismo, si exceptuamos dos de las características de la literatura moderna que parecen, al menos para España, provenir de Francia: el sadismo (véase el excelente libro de M. Praz: 1999) y su formulación en la estética decadentista y finisecular; y el simbolismo, que deriva, en su fondo más íntimo, de la poesía arábiga andaluza y de la mística árabe y española.

En cuanto a la literatura española se refiere, hemos de reconocer nuestro retraso en el advenimiento del nuevo espíritu, aunque no podemos olvidar que al igual que Shakespeare se convierte en modelo de la nueva poesía lírico-dramática (Laungbaum: 1996), Cervantes y el teatro del siglo de Oro aportan, bajo la nueva lectura que de la tradición realiza el romanticismo, las coordenadas para entender ciertos rasgos fundamentales del héroe romántico (nueva lectura del Quijote, Don Juan o Segismundo) y otros aspectos característicos del romanticismo como la mezcla de géneros (el drama) y muchos de los escenarios históricos y espaciales del mismo. No en vano, buena parte de los románticos franceses y alemanes<sup>21</sup> vuelven sus ojos hacia España encontrando en nuestro país no sólo el país romántico por excelencia, sino ejemplos literarios de gran valía para su proyecto de construcción de una nueva literatura que refleje la complejidad del mundo moderno.

Ya durante el siglo XVIII, algunos autores españoles, como Menéndez Valdés, tienden con su sentimentalismo hacia la nueva poesía que se va a abrir paso con el triunfo romántico<sup>22</sup>, pero todavía están muy lejos de lo que será lo más característico del movimiento romántico. Algunas de las características del romanticismo español provienen indudablemente de nuestro contexto

<sup>21</sup> En el “Prólogo a Cromwell” la mayor parte de las citas que Hugo recoge son de autores españoles (Lope, Iriarte, poetas barrocos y del siglo XV). Nada decimos de lo que debemos a los alemanes en la revalorización del teatro de Calderón de la Barca (Hugo: 1989).

<sup>22</sup> Por ejemplo en ciertas odas anacreónticas, en algunos “poemas filosóficos”, o en el poema “El filósofo en el campo” (1981: p 185). Debemos reconocer el valor de autores como Meléndez Valdés, a sabiendas de que el gusto ha cambiado a lo largo de estos dos siglos y de que este tipo de poesía, como la de algunos “clásicos”, la sintamos, en muchas ocasiones, como algo ajeno a nuestra forma de ver y comprender el mundo.

sociopolítico: prueba de ello sería la obra de ciertos ilustrados españoles entre los que destaca sobremanera la figura de Goya, como anticipo de la nueva estética que se va a instaurar en Europa tras el “triumfo” de la ilustración. Por otro lado, se pueden encontrar manifestaciones similares a esta obra última de Goya (“Los caprichos”) que preludian esa nueva sensibilidad: la obra de Jovellanos (*El delincuente honrado*, por ejemplo) y otros autores del momento (novelas sentimentales o traducciones de novelas francesas del tipo de *La filósofa por amor*) que se asemejan a las obras de los supuestos precedentes extranjeros del romanticismo. En ningún momento queremos presentar estos fenómenos como “antecedentes” del romanticismo (como *Las noches lúgubres* de Cadalso, que parecen basarse en el esquema sentimental y gótico de Young), sino situar en su complejidad el subsuelo del que surge el movimiento romántico español.

La división entre románticos e ilustrados resulta tanto más partidista cuando nos enfrentamos a uno de los hechos que la crítica suele establecer como inicio del romanticismo español. Nos estamos refiriendo a la polémica entre Böhl de Faber y José Joaquín de Mora. Este hecho, que se ha leído en clave de polémica entre románticos e ilustrados, desenfoca la realidad de la polémica, puesto que lo que en el fondo se está oponiendo son dos concepciones que, desde nuestro punto de vista y a riesgo de caer en anacronismo, son aparentemente erróneas: la oposición entre seguimiento de las normas y no acatamiento de las mismas se une a la oposición entre el nuevo y el viejo mundo. Y mientras uno defiende la novedad estética y el arcaísmo político (Böhl de Faber), el otro, defiende el conservadurismo estético y el progreso político (Mora). Esta contradicción aparente está en la base de nuestro romanticismo, y dificulta sobremanera su definición, pero demuestra la “comunidad” de posturas e intereses existentes entre nuestros autores y los autores extranjeros (Chateaubriand, por ejemplo). En otro plano, no debemos olvidar la existencia de hechos como la Constitución de las Cortes de Cádiz de clara filiación ilustrada, siguiendo el esquema de la constitución de los Estados Unidos, de la que beberán todos los progresistas del siglo XIX y que, en sí mismo, constituye un hecho romántico por excelencia.

Por todas estas razones, el fenómeno romántico, como fenómeno de época y no de escuela, ha de manifestarse en todos los órdenes vitales: estéticos, políticos, sociales, individuales, filosóficos, etc. Ciertamente, podemos considerar la diferenciación entre románticos tradicionales y liberales, pero a lo que nos estaríamos

refiriendo, al fin y al cabo, sería a la oposición entre románticos ilustrados progresistas y románticos conservadores y defensores del antiguo régimen.

La polémica aludida se constituye como uno de los primeros momentos de penetración en España de las ideas románticas. Pero también, por oposición, de las ideas ilustradas. Los primeros y más reconocidos románticos españoles (Larra, Espronceda, el Duque de Rivas) conforman el segundo momento de penetración de esta nueva estética (y de la nueva ética) que, como ya hemos dicho, viene en buena medida de los países del norte.

La penetración de la nueva estética no se realiza en unos pocos años<sup>23</sup>. Como ocurrió con uno de los movimientos que más claramente podemos establecer como término de comparación con el que ahora nos ocupa (el Renacimiento), su penetración en los distintos países europeos es escalonada y no está, en ningún momento, exenta de polémicas<sup>24</sup>. Y si aquel vino de los países latinos (Italia sobre todo) y acabó impregnando de una u otra forma a todos los demás; éste que nos ocupa proviene, inicialmente, de los países anglosajones e impregna, al cabo de los siglos, todos los países, no sólo europeos sino occidentales.

El romanticismo es un fenómeno de época cuyo origen hay que situarlo en la Ilustración<sup>25</sup>. Como asegura Isaiah Berlin “el movimiento romántico ha sido una transformación tan radical y de tal calibre que nada ha sido igual después de éste” (Berlin: 2000, p.24). La penetración del espíritu romántico en España, identificable a todos los niveles con lo que se ha venido denominando “lo moderno” (Jauss: 1995), se ha producido de forma escalonada. Podríamos decir que el romanticismo, si bien no es el único, es el movimiento que más ha contribuido a la formación del espíritu general de nuestra época<sup>26</sup>.

Si Ventura García Escobar es un romántico pleno o no (que lo es) no parece, al hilo de estas afirmaciones, realmente el problema

<sup>23</sup> Ni como una estética totalmente definida, sino que aún se está forjando en esos países al tiempo de llegar a España.

<sup>24</sup> También el Renacimiento fue testigo de polémicas entre los defensores de la nueva estética (italianizante) y de la estética propiamente castellana (véanse por ejemplo, los poemas burlescos que se escriben en la primera mitad del siglo XVI, contra los poetas que siguen la métrica y las formas importadas de Italia).

<sup>25</sup> Y si la supera y rompe con ella en muchas ocasiones es prueba de la continuidad de una de las características que definen al periodo: lo que Octavio Paz denominó “estética de la ruptura” (Paz: 1993).

<sup>26</sup> Y cuando nos referimos al espíritu de época no estamos hablando del que impregna la obra de los grandes escritores o artistas, sino el que se palpa en la calle, en la conversación cotidiana entre hombres y mujeres de diferentes estratos y registros.



de fondo que hay que resolver en la interpretación del romanticismo. El verdadero problema consistirá en establecer las categorías y características sobre las que se asienta el espíritu de esta época.

LOS COMUNEROS Y SUS FUENTES.  
LA HISTORIOGRAFÍA ROMÁNTICA

La visión y la interpretación que damos a la revolución de las Comunidades de Castilla es parte consustancial de nuestra propia interpretación de la historia de España; y del posicionamiento ideológico y político consiguiente<sup>27</sup>. Frente a la obra de los historiadores áureos, generalmente contraria a los comuneros, la revisión del hecho va a partir de los ilustrados y, sobre todo, de los románticos liberales y progresistas.

Según parece, fue León Arroyal, escritor del siglo XVIII, el punto de partida de la interpretación liberal de las Comunidades. Para él, la derrota de Villalar supuso “el último suspiro de la libertad castellana” (Valdeón Baruque, en VV.AA.: 1999, 68). Durante los dos siglos y medio que siguen a la derrota de Villalar, los comuneros habían sido tratados como gente baja, relacionándoles con los conversos y los malos cristianos. Esta valoración cambia radicalmente en el siglo XIX.

En 1812, Martínez de la Rosa representa con notable éxito, en el Cádiz sitiado por las tropas francesas, la tragedia *La viuda de Padilla*. Pero será el Trienio Liberal (1820-1823) el que consagre a los comuneros como defensores de la libertad: las ciudades se llenan de calles que recuerdan a los comuneros ajusticiados en Villalar, las Cortes Generales rinden homenajes a Padilla, Bravo y Maldonado y se multiplican las obras literarias e históricas que tienen a los comuneros como tema. A partir de entonces, todo progresista que se precie ensalza y se identifica con los héroes de aquella infausta jornada.

La cima de esta exaltación del movimiento comunero en el siglo XIX será obra del político catalán Pi y Margall, padre del federalismo español, quien afirmaba que “Castilla fue entre las naciones de España la primera que perdió sus libertades; las perdió en Villalar frente al primer rey de la Casa de Austria”<sup>28</sup>. Todavía

<sup>27</sup> Se pueden ver relatos contrapuestos sobre los hechos, por ejemplo, en Elliot (1986, 27 y sigs.), donde se presenta Castilla como “una sociedad de pastores y nómadas”; frente a Ferrer del Río y los románticos, o a la visión contemporánea de Maravall (1963) y la más completa y matizada de Pérez (1999). V. también: Kamen (1984, 127 y sigs.) y Valdeón, Pérez y Juliá (2006, 244 y sigs.).

<sup>28</sup> Citado por Valdeón Baruque en VV.AA.: 1999, 69.

hoy este pensamiento es parte consustancial de los que se dicen nacionalistas, tanto castellanos como catalanes.

Dentro de esta revalorización de los comuneros, y de la interpretación del hecho a la luz del liberalismo romántico<sup>29</sup>, se sitúa a la perfección la novela de García Escobar. La interpretación liberal y progresista, unida al sentido crítico de la historia, producto del propio historicismo romántico, está en la base de nuestra novela, que despliega una de las visiones más nítidas del hecho desde la perspectiva romántica<sup>30</sup>. Los comuneros, en la visión de García Escobar, son en todo momento buenos, frente a las tretas y mañas de los imperiales que para vencer no dudan en utilizar cualquier resorte y engaño.

Así, los escritos de Ventura se enmarcan en dicha corriente liberal, progresista –pero monárquica, isabelina– y son una muestra ejemplar de la interpretación romántica del pasado.

La historiografía del siglo XIX, por tanto, es clave a su vez para entender hasta dónde pudo llegar Ventura García Escobar. El libro de Ferrer de los Ríos (1850) pudo perfectamente ser conocido por nuestro autor; en él, Ferrer de los Ríos sacó a la luz bastantes documentos, que posteriormente fueron completados por sucesivas investigaciones (en el siglo XIX, especialmente, Alcocer y Manuel Danvila<sup>31</sup>). Sin embargo, no hay cita alguna por parte de Ventura de estos historiadores.

En el propio libro, el autor hace referencia a la *Crónica* del historiador benedictino Prudencio Sandoval en varias ocasiones (así en los pasajes “históricos” citados). E. Llofrú, continuador de la historia en *La estrella de Villalar*, añade a la *Historia del Emperador Carlos V* de Sandoval, la citada *Historia de las Comunidades de Castilla* de Alcocer (posterior a nuestra novela) y la *Historia de las Comunidades de Castilla* de D. Antonio Ferrer de Río, editada en 1850, así como, del mismo autor, la *Decadencia de España*. Sin embargo, parece evidente que los principales historiadores seguidos por nuestro autor, son los historiadores y escritores áureos: Sandoval y Guevara.

<sup>29</sup> Para la introducción del romanticismo en España y la relación, directa, entre Liberales y románticos es todavía de gran interés el libro de Vicens Llorens (1979).

<sup>30</sup> No nos detenemos en esta introducción en las interpretaciones negativas, y en general conservadoras, del hecho, que van desde la hostilidad de Menéndez Pelayo, a la crítica de Ortega y Gasset. Como ejemplo, Ramiro Ledesma, líder de las JONS, afirmaba que “la España comunera fue la manifestación reaccionaria que se produjo frente al hecho verdaderamente revolucionario y magnífico del Imperio” (citado en VV.AA: 199, 69).

<sup>31</sup> V. Alcocer, *Historia de las Comunidades de Castilla* y, sobre todo, Manuel Danvila, *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla*, en seis volúmenes.

Siendo interesantes los documentos rescatados por Ferrer del Río (posteriormente aumentados y puestos en orden por Alcocer y Danvila), no parecen haber influido en exceso en nuestro autor. Este hecho, y la propia lectura del libro, parecen confirmar que la fuente principal de García Escobar fue la crónica de Sandoval<sup>32</sup>. No solo sigue a Sandoval en las cuestiones históricas, sino que en sus “Notas” responde directamente a lo que el propio historiador benedictino afirmaba (v. Cap. XLVIII, libro III); a Sandoval, y por supuesto, a Guevara, su principal antagonista. De Sandoval toma al protagonista, Don Pedro Girón, que aparece repetidas veces en el libro (sobre todo en el cap. L, del citado libro V). Allí se narra el episodio de enfrentamiento entre don Pedro Girón y su majestad Carlos V, de la que Girón esperaba la solución al pleito por el ducado de Medina Sidonia: “que don Pedro había dicho al rey una recia palabra”. Allí también se cuenta como este don Pedro es, en realidad, el hijo mayor del Conde de Ureña, y no su sobrino como parece traslucirse de la lectura de la novela de García Escobar. De Sandoval proviene también el personaje de doña Ana y la “cena” de Villabragima.

El citado enfrentamiento entre don Pedro Girón y el rey don Carlos le sirve de pretexto a Ventura para inventar su historia y ensayar una suerte de explicación de diversas cuestiones candentes de la historiografía sobre las Comunidades de Castilla: la traición de don Pedro Girón en la toma de Tordesillas, la defección de la nobleza del bando comunero salvo contadas excepciones (Acuña, Pero Lasso o el propio don Pedro Girón son algunas de las excepciones más notables, siendo este último el único “grande” de España que se encontraba del lado de los comuneros, tal y como ha subrayado Pérez: 1999, 239). Don Pedro Girón era “en suma, el único miembro de la alta nobleza que apoyaba a la Junta”. Según este mismo autor, los enfrentamientos entre los jefes comuneros (p. ej. con Padilla), son previos a la supuesta “traición” de Pedro Girón y la toma de Tordesillas. En la novela de Ventura García Escobar esta “enemistad” entre los jefes comuneros (sobre todo la oposición entre Padilla y Girón) es utilizada como marco de algunas de las decisiones y sirve al autor para subrayar aún más el valor, la honradez y dignidad de Padilla, a pesar de sus simpatías por Girón.

<sup>32</sup>De Sandoval, véase especialmente los libros V, VI, VII, VIII y IX. La visión negativa de Antonio de Guevara, o de poetas como Juan del Encina (v. “Coplas sobre el año de quinientos y veinte y uno”, en Encina: 1996, 478-485), fue sin duda la dominante en su época, seguramente, como parte de la propaganda imperial que consumó la derrota total de las reivindicaciones de las ciudades.

De Guevara extrae, fundamentalmente, palabras para sus discursos (por ejemplo, en el diálogo que tiene el padre franciscano con el obispo Acuña), así como el tono general de reivindicación de los comuneros a lo largo de toda la novela, frente a Guevara, y Sandoval y tantos más, que les motejaban de gente baja y soez, utilizando esto como argumento en contra de la rebelión y sus motivaciones (véase la nota IV del propio Ventura). Todo el libro en cierto sentido es una reivindicación de los comuneros frente a esa visión histórica sesgada por la que en las Comunidades estuvo implicada la hez de la sociedad. Cosa que, por otro lado, puede ser cierta, pero no quita (a nuestro juicio), falsía al argumento ni valor a la rebelión. De nuevo, la valoración propia de la época romántica sirve para dar la vuelta a la interpretación “clásica”.

También sigue a Guevara en el *Razonamiento de Villabragima*, dando a este hecho una absoluta relevancia, que seguramente no tuvo, en el posterior desarrollo de las operaciones. Sin embargo, incluye en dichas negociaciones el episodio con la marquesa de Módica, lo que le permite dar coherencia (ficcional) a todos los hilos de la narración. El razonamiento, dentro de las negociaciones dirigidas por Guevara para buscar la paz, provocó la defección de Pedro Girón. De ahí la importancia que Ventura le otorga, centrado en narrar las “flaquezas” del héroe y las distintas “traiciones” que cometió. O, en la realidad de la novela, cómo fue la víctima de las maquinaciones de Guevara y de los cortesanos imperiales.

#### HISTORIA Y NOVELA. DOS MUNDOS

*“Yo te aseguro que estos refranes te han de llevar un día  
a la horca, por ellos te han de quitar el gobierno tus  
vasallos o ha de haber entre ellos comunidades”.*  
(Miguel de Cervantes, *El ingenioso caballero Don Quijote  
de la Mancha*, Segunda parte, cap. XLIII)

La novela y la historia, como géneros de la prosa narrativa, llevan siglos alimentándose la una de la otra. El gusto actual por la novela histórica no es más que un subproducto –quizás ultra o tardoromántico– de esa comunicación. Ya hemos hablado de las novelas ejemplares de Galdós, modelo a todas luces de la novela histórica en nuestra literatura. La novela romántica, como sabemos, es un subgénero de esta, con características propias. Ya hemos reseñado algunas de ellas en nuestra lectura anterior, pero ahora de lo que hablamos es de la historia.

La historia de las Comunidades de Castilla, de lo que realmente fueran, sigue escribiéndose en este año de conmemoración y quinto aniversario. Carlos V lo tuvo claro, cuando amonestaba a su hijo contra el peligro comunero. Lo que no pudo saber es que hoy por hoy, todavía, su figura y la de las comunidades seguirían en el centro del debate: imperialismo y servidumbre o democracia e igualdad.

Lo que, esperamos, nadie debería defender a estas alturas es la visión retrógrada de los hechos, propia de los pasados defensores (del XVI, del XIX o del XX) de la más que reprochable causa imperial. Las investigaciones, y la interpretación consiguiente, realizadas por Maravall y Pérez, desde la historiografía científica, han venido a situar el hecho perfectamente, como un primer intento, prematuro si se quiere, de revolución moderna en Europa, una revolución que, de haber triunfado, hubiera situado a Castilla en la misma línea que abrirá la revolución inglesa un siglo más tarde: el triunfo del capitalismo y de la clase burguesa, la instauración de los sistemas democráticos de control del poder (monarquía parlamentaria) así como una cierta crítica social y económica en la que se defendía el modelo mercantilista e industrial frente a la economía exportadora, que había dominado la economía castellana de la baja edad media.

Castilla fue derrotada en 1521 (aunque Toledo aún resistió hasta el año siguiente), desapareciendo progresivamente su identidad en los siglos sucesivos, y ya, quizás, nunca más haya existido un sentimiento castellano dominante, subsumida esta tierra en el proyecto imperial primero, nacional después, tras la Guerra de la Independencia. Este hecho ha llevado a varias generaciones a pensar que la derrota de Villalar supuso en cierto modo la derrota a perpetuidad de las fuerzas progresistas en Castilla<sup>33</sup>, como si no hubiera habido aquí revolución liberal y burguesa (Duque de la Victoria, I<sup>a</sup> y II<sup>a</sup> repúblicas) o rebelión popular alguna... Ciertamente, la historia de Castilla ha sido la historia permanente de la derrota de sus clases oprimidas (antes siervos, luego asalariados), pero esto no la diferencia de ninguna otra región peninsular.

<sup>33</sup> Como ejemplos: “El castellano no tiene concepto de región (...). Quedó ayuno de vida democrática e incidencia de poder real, fuero administrativo, hace ya largos años” (Sorel: 1975, 21). En 1978, el PTE escribía, en el prólogo a su proyecto de Estatuto para Castilla y León: “Ahí [en Villalar] se frustró el desarrollo industrial y por consiguiente el desarrollo de Castilla y León como nación moderna” (v. Comité Regional de Castilla y León del Partido del Trabajo de España, Castilla y León. *Plan regional de Salvación*, Valladolid, Andrés Martín, 1978).

Ventura desarrolla esta misma idea de la derrota de las libertades castellanas y sitúa como claros antecedentes del liberalismo democrático del siglo XIX a los buenos comuneros del siglo XVI, pero además insiste en un anti germanismo beligerante, frente a los reyes extranjeros con su “autocracismo”:

“Don Carlos con tales errores de su gobierno y las ofensas de su venganza, hiriendo profundamente el sentimiento nacional, divorció su persona y dinastía y las enajenó para siempre el corazón y la confianza de los altivos pueblos españoles. Así es, que la dominación de su descendencia fue una serie de luchas entre las despóticas tendencias del autocracismo alemán y las populares aspiraciones de nuestras franquezas municipales; y la raza austriaca, venida en mal hora para arrancarnos el patrimonio de la libertad, de tradicional gobierno y de tutelares usanzas, conquistado y mantenido con la sangre de muchas generaciones, se aprovechó perfectamente de aquellas disidencias, para llevar a cabo su obra de ingratitud y deslealtad”. (Cap. XIII, parte 4ª).

Este anti germanismo decimonónico antecede a las posteriores disputas de la Primera Guerra Mundial en no menos de 60 años. Pero es claro, al menos para nosotros, que la trama de un siglo nuevo (por ejemplo, de este siglo XXI) se elabora en muchos casos con los retazos del anterior.

Según quien escriba la historia de esta derrota, sea Ventura o sea Menéndez Pelayo, su significado ha sido presentado no de manera muy diferente, sino en muchos casos, opuesto. Pero en esto creemos, sí ha avanzado realmente la historiografía posterior. Como venimos subrayando, los trabajos de José Antonio Maravall (1963) y Joseph Pérez (1999) han supuesto un paso de gigante en el conocimiento real de lo que fueron las Comunidades. Y se podrán discutir los hechos y sus interpretaciones, pero hay límites que ya están superados.

Está superada, por ejemplo, la visión estrechamente nacionalista que el propio Ventura privilegia en esta novela y que resulta ser un claro antecedente también de la interpretación noventayochista. Los castellanos se opusieron al nombramiento de cargos extranjeros y a la salida de dinero del país, pero esto no se hizo por un supuesto racismo o una visión reaccionaria, sino por conciencia política y económica en desarrollo, marcada por la lucha de las ciudades y las clases populares contra los poderosos de entonces, ejemplificados principalmente en la aristocracia y la alta nobleza,

CRONOLOGÍA BÁSICA<sup>1</sup>  
DE LOS HECHOS DE LAS COMUNIDADES  
DE CASTILLA TRATADOS EN LA NOVELA

*14 de marzo de 1516.* Carlos es proclamado rey de Castilla y Aragón. Según Pérez “se trata de un verdadero golpe de Estado” (Pérez: 2001, 31).

*Octubre de 1517.* Llegada de Carlos V a la península.

1520

*Febrero-marzo.* Cortes de Santiago.

*Abril-mayo.* Toledo en franca rebeldía.

*14 de mayo.* Texto de los Dominicos de Salamanca.

*20 de mayo.* El rey se embarca para Alemania. El Cardenal Adriano, gobernador del Reino.

*29 de mayo.* Muerte a manos de la multitud de Hernán López Melón en Segovia.

*30 de mayo.* Muerte de Rodrigo de Tordesillas en la misma Segovia cuando intentaba investigar lo sucedido el día anterior. El Conde de Aliste dirige en Zamora a la multitud contra los procuradores que habían estado en Santiago.

*8 de junio.* Toledo propone reunir las Cortes en Ávila.

*Agosto, principios.* Junta de Ávila, con Toledo, Segovia, Salamanca y Toro.

*10 de junio.* El juez Ronquillo es encargado de abrir una investigación sobre el asesinato de Tordesillas. Segovia se le cierra.

*21 de agosto.* Incendio de Medina del Campo por las tropas imperiales al mando de Fonseca.

*25 de agosto.* Valladolid se suma a la Comunidad, bajo la presidencia del infante Juan de Granada.

*29 de agosto.* Las tropas comuneras dirigidas por Padilla llegan a Tordesillas.

*Septiembre de 1520.* Junta de Tordesillas, formada por los procuradores de las siguientes ciudades: Burgos, Soria, Segovia, Ávila, Valladolid, León, Salamanca, Zamora, Toro, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Murcia y Madrid. Los dos campos se definen netamente.

<sup>1</sup> No hacemos una cronología exhaustiva, para lo que remitimos al monumental ensayo de Joseph Pérez (1999). Solamente reseñamos las fechas de algunos de los hechos fundamentales para la comprensión de la novela de Ventura García Escobar.

- 1 de septiembre.* Rebelión antiseñorial en Dueñas. Las sublevaciones antiseñoriales tiñen con otro color al movimiento que, a partir de entonces, sufrirá una radicalización creciente.
- 9 de septiembre.* Carlos V nombra al Condestable y al Almirante de Castilla como virreyes, junto al Cardenal Adriano. El nombramiento llega a España de la mano de Lope Hurtado el 21 de ese mismo mes.
- 30 de septiembre.* Tropas comuneras al mando de D. Pedro Girón prenden a los pocos miembros del Consejo Real que todavía residían en Valladolid.
- 11 de octubre.* La Junta de Tordesillas informa a todas las ciudades mediante una circular del nombramiento de don Pedro Girón como capitán general.
- 15 de octubre.* El Cardenal Adriano abandona furtivamente Valladolid en dirección a Medina de Rioseco, “la Corte del Almirante”.
- Octubre-noviembre.* La situación evoluciona rápidamente y la guerra se extiende por doquier. Intensa actividad de los dos bandos, los imperiales reúnen poco a poco un gran ejército en Medina de Rioseco. En noviembre se establecen también las primeras negociaciones entre la Junta y los virreyes.
- 1 de noviembre.* El Condestable entra en Burgos. “Defección” de Burgos.
- 25-28 de noviembre.* Avance de Don Pedro Girón hacia Rioseco, establece su cuartel general en Villabrágima.
- 29 de noviembre.* El Conde de Haro es nombrado general en jefe del ejército reunido en Medina de Rioseco en torno al Cardenal y al Almirante.
- 1 de diciembre.* Razonamiento de Villabrágima del Padre Guevara.
- 2 de diciembre.* El ejército comunero abandona sus posiciones de Villabrágima y se dirige hacia Villalpando que será tomado al día siguiente.
- 5 de diciembre.* Los imperiales toman Tordesillas.
- 15 de diciembre.* Dimisión irrevocable de don Pedro Girón, obligado a retirarse como consecuencia de los rumores sobre su posible traición.

1521

- 16 de enero.* Padilla toma la fortaleza de Ampudia.  
*1 de Febrero.* Acuña entra en Frómista.



- 25 de febrero.* Toma de Torrelobatón por las tropas comuneras de Padilla. El asalto duró de 2 a 3 días.
- 3-10 de marzo.* Regreso a Valladolid de fray Pablo de León, enviado a la corte de Alemania, donde no llegó a presentarse.
- 15 de abril.* Las tropas del Condestable toman Becerril.
- 21 de abril.* El Condestable toma Peñaflores, a menos de una legua de Torrelobatón. Los ejércitos del Condestable y del Almirante amenazan al ejército de Padilla.
- 23 de abril.* Derrota de Villalar. “Cuando llegó al lugar de la batalla la infantería del condestable, todo había terminado: los comuneros dejaban un millar de muertos, según unos, doscientos según otros; sus principales dirigentes fueron hechos prisioneros y los restos de su ejército fueron perseguidos por el conde de Haro hasta las inmediaciones de Toro” (Pérez: 1999, 314).
- 24 de abril.* Bravo, Padilla y Maldonado son ajusticiados.

1522

- 1 de noviembre.* Se publica en Valladolid “El Perdón de Todos los Santos”.

LOS COMUNEROS

A MIS PADRES  
los señores don Antonio García  
y doña Raimunda Escobar,  
EN PRENDA DE CORDIAL CARIÑO,  
De  
VENTURA

DEDICATORIA<sup>1</sup>

Cúmpleme, pues, quitar el polvo a mis cartapacios, y destinaros, padre mío, el presente romance, como remembranza íntima, como prenda y fianza notoria de nuestro cordial y dulcísimo cariño.

Medina de Rioseco, diciembre 1854.

<sup>1</sup> “La estrecha relación con sus padres, que mantuvo a lo largo de toda su vida, nos indica que tuvo una infancia relativamente tranquila, en el seno de una familia a la que profesó casi veneración. Padre e hijo estaban fuertemente unidos: se apoyaron en sus proyectos públicos liberales en el Ayuntamiento de la ciudad y Ventura se sintió arropado ante su aventura teatral y poética. A cambio, muestra siempre su gratitud dedicando poesías y obras a sus progenitores” (Pérez de Castro y Regueras Grande: 2009, 30).

PRIMERA PARTE  
La corte del almirante

CAPÍTULO I  
Insomnio

La noche cubre con su manto de hielo los lejanos confines del horizonte. Un cierzo desolador ruge sobre la faz de los marchitos campos, y a su desigual impulso resbalan por el espacio informes grupos de opacas nubes, dejando apenas entre sus volubles pliegues descubrir un momento la pálida y fugitiva luz de alguna estrella, perdida en la inmensidad de las sombras. Los árboles despojados del frondoso ropaje crujen con desapacible rumor, y a sus violentas oscilaciones las aves nocturnas guarecidas en las húmedas copas, se lanzan al viento, exhalando fatídicos y estridentes graznidos. Un silencio como el de los sepulcros adormece a la inerte naturaleza, y este reposo es turbado solamente por los mugidos vaporosos del soplo boreal y por el grito pausado y soñoliento del soldado, que vela sobre las murallas de una villa, cuya indecisa mole se destaca apenas en el fondo tenebroso de aquel cuadro sin vida ni color. Un punto luminoso reverbera, no obstante, en el seno de las tinieblas, y hace que la población se asemeje a un ciclope descansando en el centro del caos, que vela por la propia seguridad con su ojo radiante cual el foco de una hoguera inextinguible.

Si algún curioso se aproximase a indagar la causa de este efecto, hallaría que aquella ráfaga de tibia luz exhalase por cierta ventana espaciosa, cuyos adornos arquitectónicos de un gótico degenerado quiebran en caprichosos recortes la diáfana perspectiva, a través de la cual cruza de cuando en cuando una sombra, que perfila sus contornos indeterminados sobre los pintados vidrios de la bastarda ojiva. A veces su marcha es lenta y acompasada, otras es rápida y desigual, como las de los celajes que pasan por delante de la luna llevados en alas del vendaval. Ya sus perfiles se marcan enérgicamente, y luego se presentan obtusos y desvanecidos, al modo que en la cortina fantasmagórica los espectros dibujados por la linterna de la cámara. Súbito ruedan sobre sus ligeros goznes las transparentes vidrieras, y aparece en el alféizar una forma blanca, que exhala profundísimo suspiro, cual si fuera el fantasma evocado de la tumba para buscar en la tierra consuelos a su infinito padecer. Y luego murmuran en el aura inquieta frases incoherentes, amargas y confusas palabras, que se pierden rápidas, sin vibración y sin eco.

—¡Ay! —murmura la tristísima sombra— ¡Esta es la fiebre, este es el delirio del alma, la agonía del corazón!

Y llevándose arrebatada sus manos a la frente, se aparta de la ventana con brusco ademán, y sus inciertos pasos la llevan a caer sobre un espacioso sillón, donde queda abismada e inerte, cual un cadáver en el sepulcro.

Todo vuelve a estar tranquilo y silencioso en aquella opulenta estancia. Solamente el ruido del viento agitado por lo exterior, y rompiéndose en los intersticios de los batientes de la galería, formaba una especie de gemido penoso y melancólico, pareciendo el eco de la dolorosa respiración, que anhelosamente exhala de su pecho la triste dama, en su hondo y amargo delirio.

¡Oh!... Si pudierais ver, como yo, su bellísima forma abandonada en el mullido asiento, como la imagen del dolor, causaríais, sin duda, lástima grande contemplar tan mal parada hermosura, tan pesarosa y abatida juventud. Frisa apenas la cuitada en los veinte y un años; el perfil de su fisonomía es limpio, severo y arrogante, como el de una estatua griega. Bajo su frente, surcada por ciertas líneas características del orgullo, brillan unos ojos de azul clarísimo, en los cuales un observador sentimental buscaría en vano la pura transparencia y viva ráfaga, que son la revelación segura de un alma angelical y elevada. Una blancura casi mate se extiende por los contornos fríos de aquel misterioso semblante, al modo de un velo de encaje sobre el mármol de Carrara humanizado bajo el cincel de Berruguete. Es una belleza extraña, que reúne a la morbidez ática, la energía, casi la fiera y arrebatado de las mujeres meridionales; es una belleza, en fin; pero hay en ella algo de imponente y sombrío, que no es posible adivinar ni definir. En medio del silencio de la noche y de una profunda soledad, sumergida en la penumbra fantástica de aquella lámpara vacilante y rodeada de admirable fausto, parece acaso una de esas magas, que en alcázares encantados esperaban antaño, en letárgica molicie, la llegada de algún paladín a quien prender con amorosos engaños, para convertirle después en ese mísero juguete de sus malas artes y destructoras pasiones.

Recobrase empero paulatinamente, arroja en torno una mirada abstraída y siniestra, y levantándose con lentitud empieza a divagar por la habitación, cual dominada por pensamiento intensísimo, y exhalando sus ardientes ideas en confusas y descompasadas palabras, que se ahogan en la flamenca tapicería del suntuoso camarín.

—¡Es imposible más...! Este suplicio va minando mi existencia, y no quiero morir con toda la amargura dentro de mi corazón... ¡Ah! ¿Por qué el hado me arroja en tan infausto camino?

Y después de algunos instantes de pausa, torna al paroxismo de su pesar.

—Lo conozco —murmura con reconcentrada exacerbación—, la úlcera abierta en mi alma ha emponzoñado todas las fuentes del sentimiento, y ya no creo ni espero, sino en la tremenda inspiración del mal. Es preciso acabar de una vez, ¡y pronto, pronto, por Dios! ¡He sufrido mucho! Tres años de continua lucha, tenaces y atroces sensaciones, de formidable y hondísima tempestad, me llevan al borde del abismo y voy a precipitarme en él. Ya no dudo ni tiemblo. ¡Penosa, cruel ha sido mi resolución... pero irrevocable! Y vos, vos don Pedro Girón, ¡el mentido amante, el doncel menguado<sup>2</sup>! ¡Ya veréis lo que es la condesa de Módice, la primera *ricafembra* de los reinos<sup>3</sup>! ¡Vos... que loco y desvanecido osasteis vender mi cariño al de otra mujer... porque se titula infanta de Portugal<sup>4</sup>... porque está en la cumbre de la majestad humana!

<sup>2</sup> **Pedro Girón de Velasco: el duque, capitán comunero, caudillo de la liga.** Pedro Girón, *Conde de Ureña (III), señor de la villa de Osuna*, n.º en ¿1477-1478? – m. en Osuna (Sevilla), 25.IV.1531, fue Grande de España, camarero mayor del Emperador en la Cámara de los Paños. Hijo de Juan Téllez Girón y de Leonor de la Vega y de Velasco —hija del II conde de Haro—, así como nieto del mítico Pedro Girón, maestre de Calatrava por quien llevaba su nombre. Se casó muy joven con Mencía de Guzmán, hija de los duques de Medina Sidonia. Pedro Girón como capitán general de los comuneros fue el primero que se enfrentó al recién estrenado emperador, Carlos V (v. Pérez: 1999, 85 y 239). Apoyado por su familia y su interminable lista de parientes, Pedro, que en un principio era muy respetado y admirado entre la tropa, llevó a cabo una polémica decisión que está en la base de esta novela y que ha sido conceptuada tanto de traición como de incapacidad: dirigir las tropas comuneras hacia Villalpando —defendido por su tío el condestable— en lugar de atacar Medina de Rioseco dejando libre la ruta del sur hacia Tordesillas permitiendo el paso de las tropas realistas. Con esa maniobra, dicen los que le acusan de traición, se garantizó el perdón del Emperador. Algunos autores, siguiendo a Guevara, estiman que Pedro Girón se hallaba en connivencia con su tío el condestable y el almirante prometiendo, a cambio del perdón de Carlos V, entregar Tordesillas y la reina Juana. Pero el perdón se hizo esperar. Pasó por el destierro —1522— en forma de su participación en la guerra de Orán. Girón consiguió la ansiada amnistía y, vuelto a la gracia imperial, comenzaron sus años de gloria junto a Carlos V al que acompañó en varios de sus viajes. v. <https://dbe.rah.es/biografias/14103/pedro-giron-y-velasco>. Sobre la traición o no de Girón, v. Pérez: 1999, 257-261, especialmente 257, n.184; Sandoval (libro V, cap. IX; libro VIII, cap. I y cap. IX) y Guevara (*Epistolae familiares*, I).

<sup>3</sup> **Ana de Cabrera, Condesa de Módice**, “Flor del Mar”, la esposa del Almirante. Ana de Cabrera y Cabrera, V condesa de Módice (hija del III conde con dicho título y conde de Ososna), casada con el almirante Don Fadrique en 1515. Su importancia en el relato deriva de la cena que organizó en Villabrágima, previa a la defección o traición de Girón (v. Guilarte: 1983, 82, y Sandoval, libro VIII, cap. VI).

<sup>4</sup> **La Infanta de Portugal.** Podría referirse a la cuarta hija de los Reyes Católicos María de Portugal o más bien a su sobrina Leonor de Austria (1498-1558). Sin embargo, la hija de la reina Juana a la que mantuvieron encerrada junto a su madre es **Catalina de Austria** (Torquemada, 14 de enero de 1507 – Lisboa, 12 de febrero de 1578), reina

¡Traidor mil veces! ¡Oh! ¡Este pensamiento subleva hasta el último aliento de mi alma, y hace estallar la sangre de mis arterias! Pues bien: lucharemos a todo trance. ¿Qué me importa que sea hija del poderoso jefe de un Estado y nieta de cien reyes? ¡Mi corazón es más grande que su reino; mi voluntad más fuerte que su poder! ¡Mal nacido caballero! ¿Es ella, por ventura, más ilustre, más hermosa, más apasionada que yo? Mentira, mentira mil veces. ¡Y sin embargo, me pospusisteis a ella... me humillasteis como mujer y como amante! ¡Ah! Si yo tuviera la culpa, ni a mí misma perdonaría jamás. No, no hay piedad para nadie: ni para ella, ni para vos, ni para mí.

Arrojando en pos con súbita transición una carcajada sonora e histérica, se desplomó sobre el descompuesto y solitario lecho. La temblorosa luz que iluminaba débilmente la estancia, se extinguió como al soplo de un espectro, y el reloj del vecino convento exhaló una nota sorda y melancólica que el ábrego sofocó entre sus voraces y estridentes alas.

---

de Portugal también, sexta, y póstuma, hija de Felipe el Hermoso y Juana I de Castilla. Creció junto a su madre en el castillo de Tordesillas, donde padeció privaciones y maltratos en manos de los marqueses de Denia, guardianes de la reina. Al llegar su hermano Carlos a España por primera vez en 1517, concertó su matrimonio con Juan III de Portugal.

## CAPÍTULO II Consejero y aliado

En el mismo día de los sucesos que refiriendo vamos, con la diferencia de algunas horas, paseábase por una cámara de su palacio el vetusto y sombrío don Fadrique Enríquez, almirante de Castilla y esposo, *ante faciem ecclesiae*, de nuestra recientemente conocida, la hermosa y no bien hallada condesa doña Ana<sup>5</sup>. Entre varios pergaminos que tenía en sus manos, pasaba de cuando en cuando, por uno de ellos en particular, profundas miradas con evidentes señales de inquietud y desasosiego. Paseábase de nuevo, tornaba a leer, y ahogando una especie de rugido amenazador, echaba por la pieza cada vez con pasos más presurosos y desiguales. Engolfado se hallaba el descontento prócer en sus preocupaciones, cuando un ujier tocó a la puerta, anunciando al reverendo Fray Antonio de Guevara, Definidor provincial de los PP. Franciscanos de la Observancia, a quien S. S. mandó introducir sin demora a su presencia, saliendo además a recibirle en la antecámara con insigne deferencia y benévolo talante<sup>6</sup>.

—¡Cuánta honra para quien humildemente viene a besar las manos de vuestra grandeza...!—dijo el franciscano con hipócrita mansedumbre, apenas vio el magnate depararle tan distinguido recibimiento.

—Vengan siempre en buena hora a los umbrales del potentado de la tierra los representantes del poder de Dios.

—¡Siempre tan noble como buen cristiano!

<sup>5</sup> **Enríquez de Velasco, Fadrique.** *Conde de Melgar (III)*. Aguilar de Campos (Valladolid), 1460 –Medina de Rioseco (Valladolid), 1538. Militar, almirante de Castilla y consejero del Consejo de Guerra. Ha pasado a la historia por desempeñar la gobernación del reino, conjuntamente con el condestable Íñigo Fernández de Velasco y el cardenal Adriano de Utrecht por orden de Carlos V, durante la Guerra de las Comunidades de Castilla. Tras el regreso a España del emperador Carlos en julio de 1522, Fadrique Enríquez se retiró a sus dominios. Se casó en 1510 con Ana de Cabrera, IV condesa de Módicea y Ossona, hija de los III condes de Módicea. Véase: <https://dbe.rah.es/biografias/16760/fadrique-enriquez-de-velasco>

<sup>6</sup> **Fray Antonio de Guevara.** (Treceño?, España, 1480 - Mondoñedo, id., 1545) Escritor español, autor de obras de notable éxito en su tiempo como el *Menosprecio de corte y alabanza de aldea* y sus *Epístolas familiares*. Perteneciente a la orden franciscana desde 1504, en 1521 Carlos V lo nombró capellán e historiador de la corte, con la tarea de escribir la crónica del monarca. Dos años después fue designado inquisidor, en 1528 obispo de Guadix y en 1537, de Mondoñedo, donde fue enterrado para ser definitivamente trasladado en 1552 a la iglesia de San Francisco de Valladolid, hasta que dicha iglesia desapareció hacia 1837 (v. Guevara: 1967 y Guevara s/f). Existe edición digital de sus obras: <https://www.filosofia.org/cla/gue/gue00.htm>



—Entrad, entrad, Padre, que tengo singular satisfacción en veros por aquí esta mañana.

El almirante decía estas palabras, haciendo entrar al fraile en su cámara, y volviendo después la puerta, que se cerró suavemente tras de los dos. Señaló en seguida un espacioso sillón al recién llegado; y mientras este arrellanaba penosamente en él su espacioso volumen, don Fadrique se colocó a su frente, arrojando los pergaminos sobre la mesa, que entre ambos mediaba.

—Sin duda —dijo—, Padre Definidor, Dios os ha tocado en el corazón, porque no podéis llegar a mejor tiempo.

—¿Pues?

—Vuestros consejos me han de ser hoy grandemente necesarios; y acudo a V.P. con decidida confianza.

—¡Casi me pone en cuidado!... Pero, sea lo que fuese, soy vuestro; y todo cuanto pueda hacer mi humildad será corta ofrenda de mi agradecimiento y del de la Orden.

—Siempre lo he visto así... y ya sabéis, procuro hacerme digno de vuestra bendición y de la del cielo.

—¡Os deben tanto los militantes hijos de mi gran Padre!

—Pero del asunto en el que vais a serme útil, voy a informar detenidamente a vuestra reverendísima. Sabéis bien que yo, humilde vasallo del sacratísimo emperador, soy, o al menos hácnmelo creer, el sostén, la columna del trono y de la religión, tan fiera y locamente atacados por los rebeldes de la Comunidad.

—¡Oh...! Sí, sí... esos hijos de Satanás...

—Luego me diréis. Toda España sabe lo que yo y los míos hemos hecho por la causa santa. Nada empero ha sido bastante para contener y dominar ese popular torrente, que amaga devorarme; y hoy, Padre, hoy es el día, en que casi desconfío de la salvación de los buenos.

El fraile palideció, y el almirante lanzó un gemido sordo.

—¡Mentira parece —continuaba este—, y sin embargo nada más cierto! Aquí tengo los despachos, que contienen tan desconsolador dictamen. Estamos en medio de un círculo de fuego que se va estrechando, y que sin un esfuerzo fabuloso concluirá por ahogarnos sin remisión. Mirad, mirad. En Valladolid se asienta el gobierno rebelde, y bajo el título de “Santa Junta”, domina toda aquella merindad. En Tordesillas se halla la reina madre en manos de la insurrección. Yo bien sé, que es por sí misma un elemento nulo, pero es la reina y este nombre nos hace mucho daño en el ánimo de la plebe, que juzga solo por lo que ve, o se le hace ver, sin examen y por su impresión. Y los comuneros tienen bastante

destreza para fascinarla, con la facticia mancomunidad de la reina en su acción, para autorizar la rebeldía con su nombre y carácter, para oponernos una reina viuda, hermosa, doliente y española, que no puede menos de excitar simpatías en el hidalgo caballeresco y apasionado corazón de nuestros paisanos; y para sacar, en fin, de todo esto más partido del que pudiéramos creer y esperar. El inquieto obispo de Zamora se ha hecho dueño de la ciudad, arrojando de ella, de rebato, al conde de Alba<sup>7</sup>; y junto con un considerable escuadrón, ha venido sobre nosotros y tomado a Villabrágima, rompiendo al marqués de Astorga<sup>8</sup>. Salamanca envía a don Pedro Maldonado con mil peones, León con una gruesa banda a Gonzalo de Guzmán<sup>9</sup>. Todas las ciudades y villas de Castilla niegan acatamiento al emperador, y hasta en las aldeas ha penetrado el contagio del levantamiento y la mala pasión. Ya veis: Ampudia y Torremormojón, tomadas al descomedido conde de Salvatierra por el bueno de don Francés de Beamonte, están amagadas de caer

<sup>7</sup> Acuña, el obispo de Zamora. **Osorio de Acuña, Antonio de.** ¿Valladolid?, c. 1460 – Simancas (Valladolid), 1526. Obispo de Zamora, embajador, comisario general de la Armada, guerrillero comunero. Hijo de Luis Osorio de Acuña, obispo de Segovia, luego de Burgos. Desde joven, emprendió la carrera eclesiástica, lo que no le impidió perseguir unos ambiciosos proyectos políticos. Empezó por ser arcediano de Valpuesta (Burgos) en 1495. A finales del siglo XV residió en Roma durante varios años. Después de la muerte de Isabel la Católica (1504), tomó partido a favor de Felipe el Hermoso contra Fernando de Aragón. El 10 de agosto de 1505, fue nombrado embajador en Roma. En el verano de 1520, cuando empezó el movimiento de las Comunidades, Antonio de Acuña residía en Toro. El 25 de agosto, al enterarse de que el Ejército real, mandado por Antonio de Fonseca, había puesto fuego a Medina del Campo, Acuña y el zamorano Hernando de Porres, también residente en Toro, se pusieron al frente de un grupo de comuneros y saquearon la casa de Pedro de Bazán, regidor, que se había puesto al servicio de Fonseca. Desde entonces, se convirtió en uno de los más ardientes y eficaces partidarios de las Comunidades. Echó de Zamora al conde de Alba de Liste. Se le pudo ver en el otoño de 1520 por Valladolid, “con su caballo y su coselete”, a pesar de tener ya sesenta años, “en el brío y en las fuerzas, como si fuera de veinticinco, era un Roldán”, afirmaba el cronista Sandoval (Libro VI, cap. XXI). Para más información sobre la vida de Acuña y su participación en el movimiento de las comunidades, v. Pérez: 1999 y, especialmente, Guilarte 1983 y 1985.

<sup>8</sup> **Marqués de Astorga, Alvaro Pérez Osorio** (1480-1523), Grande de Castilla, III duque de Aguilar, III Marqués de Astorga, IV conde de Trastámara. Estuvo presente en la batalla de Villalar, del lado de los imperiales, junto al resto de los nombres más ilustres de la nobleza castellana.

<sup>9</sup> Capitanes comuneros: La mayor parte de los personajes que aparecen en el relato son históricos. **Pedro Maldonado Pimentel**, señor de Babilafuente y capitán comunero de Salamanca. (Salamanca, c.1490 – Simancas, 14 de agosto de 1522). Preso en la batalla de Villalar, no fue ajusticiado inmediatamente por su parentesco con el duque de Benavente, sin embargo Carlos V lo mandó ajusticiar en Simancas junto a otros reos de las comunidades. **Gonzalo de Guzmán**, capitán de León, I conde de Gelves, fue uno de los comuneros que se reunieron con la reina Juana en Tordesillas el 24 de septiembre de 1520, intentando recabar su apoyo a la causa y enfrentarla con su hijo.

en manos de cinco banderas, que sobre ellas vienen de Cabezón y Cigales<sup>10</sup>. A estas horas ignoro qué habrá sido de Mazariegos y Monzón. ¡Y a nuestras mismas barbas, Palacios de Meneses hace cuerpo en la rebelión, y la importante atalaya de Tordehumos es el núcleo de los enemigos, que cada día nos afrentan con su audacia y descomedimiento!

Calló el almirante para tomar aliento y dar vado a su afán. El reverendo, de pálido había dado en lívido, y se mordía los labios sin compasión.

—¿Qué tenemos nosotros —prosiguió el narrador—, para hacer frente a tan deshecha borrasca? Esta villa, populosa, opulenta y de mi mando, es cierto; pero, con todo, no veo claro. Los vecinos de Medina de Rioseco están tan viciados del espíritu turbulento y mal sufrido de la Comunidad, como los que andan desahogados por los campos y ciudades. Tienen los mismos intereses, franquicias y pasiones que defender. Y si aquí no ha sonado la mala hora, gracias a mi previsión de ocupar la villa a guisa de país conquistado, guardémonos de un azar, que ni es imposible, ni dejaría de ser mortal. Aparte de esto, a nuestro lado bullen unos cuantos señores y un montón de gente mal avenida y peor aderezada. Y tenemos que luchar contra el pueblo, contra mucha y granada parte de la nobleza, contra la reina, contra un mundo, en fin, de enemistades, y aventuras y peligros. El cardenal fia de mí el desempeño de esta empresa<sup>11</sup>; el César me colma de confianzas y mercedes, y ambos me ponen a punto de salir adelante, o perder la vida en la demanda. Ya me habéis oído. Ayudadme, pues, con vuestros consejos, y pedid a Dios por el reino y por el rey.

Después de esta fatídica terminación, el almirante quedó en penosa espera; a la cual no hubo de corresponder tan breve, que dejase pasar un intervalo de profundo silencio. La precedente re-

<sup>10</sup> **Pedro López de Ayala, Conde de Salvatierra** (1485-1524), señor de los valles de Ayala, Llodio, Arceniega, Arrastaria, Urcabustaiz, Cuartango, Orozco, Valdegovia Moriñas y Orduña, es conocido por su participación en el bando rebelde. El levantamiento del conde de Salvatierra es el nombre historiográfico que recibe el alzamiento armado de Pedro López de Ayala a favor de la Santa Junta, durante la Guerra de las Comunidades de Castilla.

Don Francés de Beamonde (no Veamonde), **Francés de Beaumont**. ¿Arazuri? (Navarra), s. XV – ?, 1556. Corregidor de Asturias y capitán general del Rosellón. Participó activamente en la guerra de las Comunidades a las órdenes de los regentes, el almirante y el condestable de Castilla. Destacó su aportación, con refuerzos navarros, en la lucha contra el conde de Salvatierra, y participó en la batalla de Villalar.

<sup>11</sup> El **Cardenal Adriano de Utrecht**, regente de Castilla en ausencia de Carlos V (en el libro, el César, el emperador), corregente junto al Condestable y el Almirante a partir de septiembre de 1520 y futuro Adriano VI entre 1522 y 1523.

lación había encendido en su alma los odios que profesaba a los comuneros. Logrando, al fin, reconcentrar sus impresiones, que sabía, no eran del gusto ni entraban en el sistema del almirante, repuso con voz reposada y mentida gravedad:

—Mucho me duele, poderoso señor, la pintura del Estado y de la Religión, que habéis sido servido en confiarme. Y tanto más, que me conozco muy pequeño para que mi voto sea de algún valor en tan enmarañados contratiempos. ¿Qué se le alcanza de los peligrosos caminos del mundo a un pobre religioso condenado a la oscuridad y al alejamiento de las vanidades?

—Sé bien lo que vale vuestra virtud y reconocidas prendas. Jamás invoqué en vano ni el consejo del sabio ni la oración del justo.

—Yo no soy más que miseria e imperfección. Si alguna vez mis palabras han tenido valor, es un rasgo de la misericordia divina, que se complace en resplandecer sobre el más indigno de sus siervos.

—¡Oh! No sabe vuestra reverendísima lo que sufro, ni las tempestades que me cercan. Si al menos pudiera contar con los míos...

—¡Cómo, Señor!... El primero de los próceres de Castilla, el lugarteniente del cesáreo y católico emperador, el Moisés del Estado...

—Sí; el prócer que no tiene igual, el brazo del imperio... se halla quizás más infeliz que el último de los pecheros.

—¡Oh...! ¡Esa es una exageración de vuestra fantasía, una de las flaquezas de la humanidad!

—En otra ocasión haré por convenceros de mis tristezas. Ahora importa sobre todo acudir a los peligros del Estado. Os he pedido un consejo... y ya le aguardo.

—Necesito tiempo para reflexionar.

—¿Os bastarán veinticuatro horas?

—Confío en la misericordia de Dios.

—Hasta mañana, pues.

E inclinándose el fraile profundamente, salió del aposento, calose la capucha, y echó a andar muy despacio, mientras decía consigo mismo:

—Mañana seré dueño de los secretos de la condesa. Son buenos todos los medios que conducen al fin.